

pudiendo desestimarlas todas si las convenciones del Ayuntamiento lo aconsejasen y declarar desierto el concurso.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la de número bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación del expediente para el concurso anunciado de suministro y montaje de instalaciones mecánico-sanitarias con destino al sacrificio de reses de cerda en el Matadero Municipal de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo al suministro y ejecución de tales instalaciones y sus obras auxiliares con sujeción a dichos pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Irán interesadas con póliza de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de diez pesetas.

Santa Coloma de Gramanet, 12 de agosto de 1964.—El Alcalde, V. Jové.—5.441-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valls por la que se anuncia concurso para la contratación, mediante arrendamiento, de los servicios de limpieza de las vías públicas y recogida domiciliaria de basuras de la ciudad.

En cumplimiento de acuerdo municipal de 17 del presente, el excelentísimo Ayuntamiento de Valls (Tarragona) anuncia concurso público para la contratación, mediante arrendamiento, de los servicios de limpieza de las vías públicas y recogida domiciliaria de basuras de la ciudad.

No se sujeta a tipo determinado de licitación.

Duración del contrato: Cinco años prorrogables por otros cinco.

Dependencia de exposición del pliego: Secretaría Municipal (Negociado de Fomento durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de pliegos: Durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Su apertura se realizará a las doce horas del día hábil siguiente en el despacho de la Alcaldía.

La garantía provisional se cifra en 40.000 pesetas; la definitiva, en el 6 por 100 de la cifra de adjudicación.

Modelo de proposición

D., en nombre propio o en representación de, según acreditado mediante poder bastanteado, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» para la contratación, mediante arrendamiento, de los servicios de limpieza de las vías públicas y recogida domiciliaria de basuras de la ciudad, se comprometo a tomar a su cargo el indicado servicio por la cantidad de pesetas

Valls, 24 de agosto de 1964.—El Alcalde, 5.091-A.

Resolución del Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 27 viviendas de renta limitada, grupo II, categoría primera, y locales comerciales, en la calle Alfonso de Montalvo, de esta capital.

El Patronato Municipal de Viviendas para Funcionarios del Excelentísimo Ayuntamiento de Avila saca a concurso-subasta las obras de construcción de 27 viviendas de renta limitada, grupo II, categoría primera y locales comerciales, en la calle de Alfonso de Montalvo, de esta capital.

Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de 27 viviendas de renta limitada, grupo II, categoría primera, y locales comerciales, bajo el presupuesto de contrata de doce millones seiscientos cuarenta mil cuatrocientas veintiuna pesetas con diecinueve céntimos (12.640.421,19 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras es de catorce meses.

La garantía provisional para participar en el concurso-subasta deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento cuarenta y tres mil doscientas dos pesetas con diez céntimos (143.202,10 pesetas), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de 24 de junio de 1955.

La fianza definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de dicho Reglamento y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quin-

ce días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Los solicitadores presentarán las plicas, en las horas hábiles de oficina, en la Secretaría de este Patronato, cuyo domicilio es el de la Casa Consistorial de Avila, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En dicha Secretaría y durante dicho plazo se encuentran de manifiesto el proyecto y los pliegos de condiciones económicas, jurídicas y facultativas, por las que se regirá este concurso-subasta.

El acto de apertura de las plicas presentadas será público, y se celebrará en la sede del Patronato a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la mesa presidida por el Presidente del Patronato y demás componentes del Consejo de Administración del mismo y con asistencia de un Delegado del Ministerio de la Vivienda en esta provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de, con residencia en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción de 27 viviendas de renta limitada, grupo II, categoría primera, y locales comerciales, en la calle de Alfonso de Montalvo, de Avila, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma)

Avila, 19 de agosto de 1964.—El Presidente, Emilio Macho Alonso.—5.422-C

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados tres resguardos expedidos por esta Caja General con los números 294.216, 433.000 y 418.246 de entrada, y 200.870, 233.877 y 221.093 de registro correspondiente, los constituidos por don José Martínez Haro para responder de la ejecución obras construcción de 120 viviendas protegidas en Dos Hermanas (Sevilla) los dos primeros, y para obras de saneamiento de la población de Gerona (Sevilla). Importan los depósitos 182.000, 12.000 y 64.000 pesetas, y extraviados los carnets números 65.162, 103.696 y 89.474 (E-1.603/1964), se previene a la persona en

cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de julio de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.464-C.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Luis Quesada Auyanet y don Santiago García Janez, socio y empleado, res-

pectivamente, de «Vegamar, S. A.», y representante legal de dicha Sociedad, con domicilio ambos en la calle de Mártires Concepcionistas, número 13, de esta capital, por medio de la presente se les hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Víctor Dante Siera Stone, «Naverat, S. A.»; don Carlos Guerrero Galisto y «Sociedad Hispano Americana de Transacciones, S. A.», contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 18 de marzo de 1964, por aprehensión de licores, lámparas y otros, al conocer el expediente número 153/61, se les comunica como partes interesadas en el mismo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado

recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de junio de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—5.238-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Cayetana Stuart de Silva.

Nombre del representante en Sevilla: Don Ricardo González de la Peña, calle Dueñas, 5.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 22,68 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Dos Hermanas (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, Plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 11 de agosto de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—1.228-D

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «B. Moreira Carrero».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 5.000 litros por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Con.

Término municipal en que radicarán las obras: Villagarca de Arosa (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de julio de 1964.—El Comisario Jefe, A. Dafiobeitia.—1.148-D.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Sibina Leonart (expediente 13.609).

Domicilio: Avenida del Caudillo, 21, San Celoni.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 23.3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ter.

Término municipal en que radican las obras: Ultramort (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 17 de agosto de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.230-D.

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (Expediente 13.597), y de sus representantes don Genaro Millet, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua para usos industriales y consumo humano.

Cantidad de agua que se pide: 8 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente de Can Balasch.

Término municipal en que radican las obras: Castellbisbal, Rubí.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 12 de agosto de 1964.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.216-D.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Expropiaciones

Canal del Segura, trozo cuarto, primera parte.—Término municipal de Molina de Segura y Fortuna.

Proyecto aprobado por Orden ministerial de Obras Públicas de 26 de noviembre de 1953.

Declaradas de utilidad pública las obras de esta Mancomunidad por el artículo primero de la Ley de 27 de abril de 1946, a los efectos de expropiación forzosa, esta Dirección, a la vista de la relación de propietarios y fincas a que se refiere el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la referida Ley en concordancia con el 18, ha acordado abrir información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en aquella relación que seguidamente se inserta, u, oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, ajustándose a lo que a tal efecto dispone el artículo 19 de la citada Ley.

Cartagena, 27 de julio de 1964.—El Ingeniero Director.—5.922-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Nombre y apellidos del propietario	Vecindad	Superficie a ocupar — Hectáreas	Clase	Arbolado	Paraje
<i>Término municipal de Molina de Segura</i>						
1	D. Matías Martínez Carbonell	Carbo, fábrica de conserva. Lorqui	0,4510	Secano 3.ª ...	—	Honera.
2	D. Pedro Gomariz Rodríguez	Casas Hornera. Molina del Segura	0,0960	Secano 3.ª ...	—	Honera.
3	D. Matías Martínez Carbonell	Fábrica de conserva. Lorqui	0,5020	Secano 3.ª ...	5 olivares 2.ª	Honera.
4	D. José María Dávalos Linares	Granero, 3. Murcia	0,3160	Secano 3.ª ...	2 olivares 2.ª	Los Valientes.
			0,1250	Monte bajo	—	Los Valientes.
5	D. José Pérez Pastor	La Albarda (Campo Tejas. Molina de Segura...	0,3250	Secano 3.ª ...	—	Los Valientes.
6	D. José María Dávalos Linares	Granero, 3. Murcia	0,6830	Secano 3.ª ...	1 olivar 2.ª	Los Valientes.
			0,4330	Monte bajo	—	Los Valientes.
7	D.ª Juana Pérez Belda	Paseo Gadea, 11, entresuelo. Alicante	0,0285	Erial	—	Los Valientes.
8	D. Salvador Pérez Herrero ..	El Fenazar. Molina de Segura	0,0960	Erial	—	Los Valientes.
9	D. Pedro Gomariz Precioso ...	La Rambla, Hellín (Albacete)	0,1960	Erial	—	Los Valientes.
10	D. José María Dávalos Linares	Granero, 3. Murcia	0,2925	Secano 3.ª ...	4 almendros de 1.ª	Los Valientes.
11	D. Marcos Ramírez Junco	San Juan, 37 (comercio). Elche	0,0450	Secano 3.ª ...	1 almendro de 1.ª	Los Valientes.
12	D.ª Josefa Rodríguez Lozano ...	Pedanía del Fenezal. Molina de Segura	0,0760	Erial	—	Los Valientes.
13	D. Jesús Rodríguez Lozano ...J	Archena	0,1180	Erial	—	Los Valientes.
14	D. José María Dávalo Linares	Granero, 3 Murcia	0,0430	Secano 3.ª ...	—	Los Valientes.
15	D.ª Dolores Rodríguez Lozano ...	Los Valientes. Molina de Segura	0,0200	Secano 3.ª ...	1 almendro de 1.ª	Los Valientes.
16	D. José María Dávalos Linares	Granero, 3. Murcia	0,0300	Secano 3.ª ...	—	Los Valientes.
			0,1135	Monte bajo	—	Los Valientes.
17	Terrenos propiedad de la Parroquia de Molina de Segura ..	Molina de Segura	0,1220	Monte bajo	—	Los Valientes.
18	D.ª Josefa Lozano Meseguer	Los Valientes. Molina de Segura	0,0370	Erial	—	Los Valientes.
19	D. Joaquín Rodríguez Lozano	Los Valientes. Molina de Segura	0,0420	Erial	—	Los Valientes.
20	D. Antonio Lozano Meseguer	Los Valientes. Molina de Segura	0,4217	Secano 3.ª ...	—	Los Valientes.
21	D.ª Josefa Pastor Martínez ..	Casas del Paraíso, Rambla Salada. Fortuna ...	0,2685	Secano 3.ª ...	—	Los Valientes.
<i>Término municipal de Fortuna</i>						
22	D. Bartolomé Pérez Fenoll	Rambla Salada. Fortuna.	0,0155	Secano 3.ª ...	—	Carque.
23	D. José Rodríguez Lozano	Rambla Salada. Fortuna.	0,5810	Secano 3.ª ...	—	Carque.
			0,1410	Erial	—	Carque.
			0,0810	Monte bajo	—	Carque.
24	D.ª Patrocinia Lozano Rodríguez	Calle Cruz. Fortuna	0,1880	Secano 3.ª ...	1 almendro de 1.ª	Carque.
25	D. José Carrillo Carrillo	Calle San Miguel. Fortuna	0,1140	Secano 3.ª ...	1 almendro de 1.ª	Carque.
26	D. Francisco Carreras Clemente	Salinas de Rambla Salada. Fortuna	0,1240	Monte bajo	—	Carque.
27	D.ª Patrocinia Lozano Rodríguez	Calle Cruz. Fortuna	0,0300	Monte bajo	—	Carque.
28	D. Juan Lozano López	Calle San Bartolomé. Fortuna	0,1340	Secano 3.ª ...	—	Carque.
			0,0680	Monte bajo	—	Carque.
29	D. Antonio Vidal Díaz	Churra. Murcia	0,3290	Secano 3.ª ...	1 albaricquero de 3.ª	Cafada Eugenia.
30	D.ª Remedios Valero Herrero ...	Marqués Molins, 3. Elche.	0,0480	Secano 3.ª ...	2 almendros de 1.ª	Algezar.
31	D. Juan Sánchez Salar	Rellano. Molina de Segura	0,1120	Secano 3.ª ...	1 almendro de 1.ª	Algezar.
32	D. Ramón Martínez Lozano	Calle Francos Rodríguez. Fortuna	0,1000	Secano 3.ª ...	—	Algezar.
			0,0210	Monte bajo	—	Algezar.
33	D. Benito García Fernández ...	Cisneros, 4. Málaga	0,0280	Secano 3.ª ...	—	Algezar.
			0,0250	Monte bajo	—	Algezar.
34	D. Francisco López Ramón ...	Santa Teresa, 3. Murcia.	0,2550	Secano 3.ª ...	2 almendros de 1.ª y 6 olivos de segunda ...	Algezar.
35	D. Antonio Herrero Matencio	Escuelas de niñas. Lorqui.	0,0560	Secano 3.ª ...	—	Algezar.
36	D. Alfonso Pérez Piñero	Calle del Carmen. Fortuna	0,1100	Secano 3.ª ...	—	Algezar.
37	D. Juan Pérez Salar	San Salvador, 24. Benisa (Alicante)	0,0890	Secano 3.ª ...	—	Algezar.
			0,0740	Monte bajo	1 almendro de 1.ª	Algezar.

Número de la finca	Nombre y apellidos del propietario	Vecindad	Superficie a ocupar — Hectáreas	Clase	Arbolado	Paraje
38	D. Antonio Palazón Sánchez ...	Calle San Andrés. Fortuna	0,0900	Secano 3.ª ...	2 almendros de 1.ª	Algezar.
39	D.ª Rosario García Moya	Plaza de Santa Eulalia. Murcia	0,0420	Monte bajo	—	Torreveja.
40	D. Marcos Rodríguez Cutillas	San Andrés. Fortuna	0,0580	Secano 3.ª ...	—	Torreveja.
41	D. Francisco Miralles Gomariz	Calle de la Cruz. Fortuna.	0,0380	Monte bajo	—	Torreveja.
42	D.ª Angeles Lozano Puche	Calle del Junco, 7. Murcia	0,0210	Monte bajo	—	Torreveja.
43	Herederos de Diego Fenoll Palazón	Calle de la Cruz. Fortuna.	0,1840	Secano 3.ª ...	4 almendros de 1.ª	Torreveja.
44	D. Antonio Palazón Sánchez ...	Calle del Junco, 7. Murcia	0,0810	Secano 3.ª ...	—	Torreveja.
45	D. Francisco Palazón Bernal ...	San Andrés y Sacromonte. Fortuna	0,1270	Secano 3.ª ...	—	Torreveja.
46	D.ª Magdalena Rico López	Calle de San Andrés. Fortuna	0,0410	Secano 3.ª ...	—	Torreveja.
		Plaza del Generalísimo. Fortuna	0,0550	Secano 3.ª ...	—	Torreveja.
		Calle del Carmen. Fortuna	0,0300	Monte bajo	—	Torreveja.
			0,0850	Monte bajo	—	Torreveja.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SECCION DE ORDENACION MINERA

Por don José Castañeda Alonso, Alcalde-Presidente, en nombre y representación del Ayuntamiento de Fuencaliente, ha sido solicitada la declaración de las condiciones minero-medicinales de las aguas surgentes de los manantiales existentes dentro del casco urbano de la población de Fuencaliente, en la provincia de Ciudad Real.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona se considera perjudicada, pueda exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General, Sección de Ordenación Minera, Serrano número 35, en el plazo de quince días contados a partir de esta publicación.

Por don Gerardo Crespo Pazos, en nombre y representación de don Carlos Alvear de Hostos como titular, ha sido solicitada la declaración de las condiciones minero-medicinales de las aguas de los manantiales que aoran en el paraje Castillo de Sotomayor (Balneario de Sotomayor), en la provincia de Pontevedra.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona se considera perjudicada, pueda exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General, Sección de Ordenación Minera, Serrano número 35, en el plazo de quince días contados a partir de esta publicación.

Delegaciones provinciales

BADAJOS

Servicio eléctrico

Peticionario: Don Manuel Porta Jorda. Lugar de la instalación: Badajoz. Presupuesto: 1.974.993,60 pesetas. Objeto: Instalación de un centro de transformación de 28/6 kVa junto a la línea Badajoz-Valverde, 7.760 metros de línea 3x46,24 milímetros cuadrados y 2.774 metros de 3x17,84 milímetros cuadrados, ambas de Al-Ac a 6 KV, y cuatro centros de transformación 6.000/380-220 v., de 100,

75, 30 y 20 kVa, respectivamente, para riegos y otros servicios de la finca «La Adelantada».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 18 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe.—6.530-5.

CACERES

Servicio de electricidad

Peticionario: Fedosa. Objeto: Ramal de línea a 13,2 KV y centro de transformación de 50 KVA a 13 200 ± 5 por 100/220-127 V en el barrio denominado «El Cotillo», de Plasencia, para servicio de alumbrado y fuerza motriz.

Presupuesto: 108.293 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 8 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe interino, Fernando Gutiérrez Martí.—6.521-B.

Peticionario: Don Adrián Gómez Valero.

Objeto: Modificación de un centro de transformación en su finca «Lomas del Saliente», de Talayuela, dotándola de transformador de 15 kVa a 25.000/15.000/220-127 V para servicio de sus viviendas en dicha finca.

Empresa suministradora: Hidroeléctrica de la Vera, S. A.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 70.203 pesetas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 24 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe interino, F. Gutiérrez Martí.—6.522-B.

Peticionario: Fedosa.

Objeto: Construcción de un ramal aéreo trifásico de 13,2 KV, y centro de transformación de 200 KVA. a 13.200 ± 5 por 100 230/127 V, en las proximidades de Carboso, para el servicio de alumbrado y fuerza de una cerámica propiedad de don Pedro Palomero Ruano.

Presupuesto: 200.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 24 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe interino, F. Gutiérrez Martí. 6.523-B.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto, 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.

Emplazamiento: Cádiz.

Objeto de la instalación: Línea subterránea a 28.00' V desde la central a la subestación Matadero.

Presupuesto: 2.900.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Nacionales.

Cádiz, 10 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—5.459-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Transporte, transformación y distribución de energía eléctrica

Peticionario: Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Objeto: Línea de 1.695 metros a 6.000 V., conductores de cobre de 10 milímetros cuadrados, derivación de la de Hidroeléctrica de La Orotava, Central-Perdoma y dos estaciones transformadoras en San Miguel, de 75 KVA., y en El Ciprés, de igual potencia, y ambas de 6.000/380/220 V., con distribución en los barrios de La Orotava El Ciprés, Durazno, Boruga y Barzaga, y otra línea de 906 metros e iguales características que la anterior, partiendo de la línea a Domínguez Afonso y terminando en estación transformadora en «Las Arenas», de 75 KVA., 6.000/380/220 V., con distribución en dicho barrio y alrededores.

Se emplearán materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe.—6.524-B.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, don Nilo Merino Campos, que ejerció en la ciudad de Santander.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 10 de julio de 1964.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña. — 5.467-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE ASTURIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración a partir del día 1 de septiembre se satisfará un dividendo de 25 pesetas líquidas contra cupón número 85.

El importe se hará efectivo en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Banca Masaveu y Central, de esta plaza.

Oviedo, 24 de agosto de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Masavéu Masavéu.—1.244-D.

AGRUPACION DE CONTRIBUYENTES DE LA INDUSTRIA PAPELERA

Sección primera: Gremio Fiscal de Fabricantes de Papel

Nombramiento de Agente ejecutivo

Por el presente anuncio se pone en conocimiento general y especialmente en el de los contribuyentes por Impuesto sobre el Gasto que grava el papel, cartón y cartulina y por el de compensación de precios de papel prensa de fabricación nacional sometidos al régimen de Convenio de ámbito nacional celebrados entre esta Agrupación y la Hacienda Pública para pago de los expresados Impuestos durante el actual año de 1964, que, en uso de la autorización concedida a este Gremio Fiscal por las Ordenes ministeriales de Hacienda de 14 de mayo último, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 146 y 150, de 18 y 23 de junio del año en curso, la Comisión Ejecutiva de tales Convenios ha nombrado Agente Ejecutivo de la Agrupación de Contribuyentes de la Industria Papelera a don Edmundo Munilla Pascua, quien ya venía ostentando esta función en años anteriores. El señor Munilla ejercerá tal cargo de Agente Ejecutivo investido de todas las facultades y prerrogativas que a los de su clase concede el vigente Estatuto de Recaudación, con función extendida a todo el territorio nacional y procederá al cobro de las cuotas no ingresadas por los contribuyentes convenidos dentro del periodo de recaudación voluntaria que señale la Comisión Ejecutiva.

Madrid, 25 de agosto de 1964.—El Secretario, José Eugenio González Pérez. — 6.533-9.

CULMEN, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de agosto de 1964 ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, en sustitución de don José Luis Díez Pastor

I-B-X A-C-F M-N-O W-Q-E
G-U-M N-M-O F-I-U E-P-CH

3.457-C.

INDUSTRIAS TEXTILES DEL GUADALHORCE, S. A.

M A D R I D

Balanza de situación en 31 de diciembre de 1963

	PESETAS	P A S I V O	PESETAS
0.—Inversiones	389.168.113,65		
00. Tangible	321.892.973,94		
Terrenos	20.960.195,62		
Edif. fabriles	33.880.535,28		
Edif. y ob. generales	21.313.446,45		
Poblado	1.371.390,67		
Maq. y utilillaje	92.727.088,98		
Instalaciones	571.594,88		
Material móvil	1.054.518,34		
Mob. y mat. de oficina	3.040.803,64		
Maq. e inst. en curso montaje	29.006.367,19		
Obras civiles en curso	117.947.032,89		
01. Intangible	67.265.139,71		
Gastos de constitución	5.057.556,49		
Estud. y proyectos	1.549.556,50		
Gastos ant. a la constitución	1.099.795,32		
Gastos de primer establec.	59.558.121,40		
1.—Cuentas financieras	213.749.526,54		
10. Fondos disponibles	5.808.241,98		
Caja	160.541,72		
Bancos	5.647.700,26		
11. Valores realizables	207.941.284,56		
Ciudades	21.327.309,46		
Anticipos a proveedores	182.532.668,05		
Depósitos y fianzas	31.575,00		
Deudores varios	4.049.732,05		
2.—Aprovisionamientos	27.248.792,47		
Almacén primeras materias	8.477.904,31		
Almacén General	5.884.350,67		
Almacén repuestos	23.947,69		
Almacén comercial	12.862.589,80		
0.—Capital y Financiamiento	181.500.000,00		
06. Fondos de financiamiento	181.500.000,00		
Capital social	181.500.000,00		
07. Créditos Financieros	367.528.425,39		
Ant. financiación	366.749.685,75		
Créd. financ. a largo plazo	778.739,54		
08. Fondos amortización	8.299.085,90		
Fond. amortización	8.299.085,90		
1.—Cuentas Financieras	49.260.503,52		
13. Exigible	49.260.503,52		
Proveedores	8.863.856,16		
El. descontados	13.100.049,93		
El. a pagar	18.360.575,06		
Comisionistas	111.486,92		
Acreed. varios	8.824.535,45		
9.—Transitorias y de orden	29.355.170,57		
91. Transitorias	14.078.356,58		
Fras. a recibir	14.924.988,49		
Int. devengados	361.845,50		
Com. devengadas	361.845,50		

5.—Portadores de costes	4.808.902,10	8.733.197,58
50. Producción en curso	4.808.902,10	
Hilatura	3.961.185,95	
Ord. trab. en curso	847.716,15	
8.—Cuentas financieras de resultado:		
80. Pérdidas y Ganancias	488.719,80	
Pérdidas y Ganancias	488.719,80	
9.—Enlaces, transitorias		
90. Cuentas de enlace	78.011,70	
Enlace Tesorería	78.011,70	
91. Cuentas transitorias	415.177,36	
Liq. impugnadas	12.025,00	
Periodo de gastos	403.152,36	
92. Cuentas de orden	8.729.139,24	
Avalés bancarios	8.212.368,58	
Créd. imperte.	516.770,66	
Total Activo	644.676.382,86	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	GASTOS	INGRESOS	Pesetas
Material	48.146.336,40		
Consejo de Administración	579.978,41		37.158.770,09
Personal	14.178.500,57		— 206.537,69
Atenciones sociales	7.989.834,34		
Suministros y servicios	9.020.095,66		36.952.232,40
Contribuciones e impuestos	916.877,78		1.480.296,05
Gastos financieros	15.173.442,79		40.366,00
Amortizaciones	7.585.063,49		59.897.924,09
Gastos ordinarios ajenos a la explotación	1.867,78		
Gastos y pérdidas extraordinarios	267.491,12		98.370.818,54
Suma	98.859.538,34		488.719,80
Total	98.859.538,34		98.859.538,34

SAN MIGUEL
Fábricas de Cerveza y Malta, S. A.
Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado solicitar de los señores accionistas tenedores de las acciones números 125.001 al 200.000, ambos inclusive, emisión de 1 de agosto de 1963, el desembolso de un segundo dividendo pasivo del 25 por 100 de su valor nominal. El pago de este dividendo, que asciende a doscientas cincuenta pesetas por acción, podrá efectuarse hasta el día 30 de septiembre próximo, a través del Banco de Aragón, de Madrid, y demás sucursales; Banco Condal, de Barcelona, y en la central del Banco Guipuzcoano, de San Sebastián, contra estampillado de los correspondientes resguardos provisionales que amparan dichas acciones. Madrid, 28 de agosto de 1964.—El Consejo de Administración, Enrique Suárez, Consejero Delegado.—5.509-C.

HIJOS DE SILVIO RUIZ DE ALDA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Estella, a las diecisiete horas del día 18 de septiembre próximo, para tratar de los asuntos siguientes:

1. Aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones.
2. Cambiar la fecha de cierre del ejercicio anual al 31 de diciembre.
3. Reforma consiguiente de los artículos 5.º y 31 de los Estatutos de la Sociedad.
4. Nombramiento de consejeros.

Si por falta de número suficiente de accionistas no puede celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, a igual hora del día 19 del mismo mes. Estella, 23 de agosto de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Ruiz de Alda.—5.510-C.

IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.

Ampliación de capital

Se ofrecen las nuevas acciones a los actuales accionistas en la proporción de una, a la par, libre de gastos. Para más detalles, dirigirse a las oficinas, calle de Atocha, 107, Madrid. El Consejo de Administración.—6.493-8.

TELECABLES VALLE DE ARAN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 18 de septiembre, a las dieciocho horas en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Saldú (Valle de Arán), Lérida, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 19, en segunda, si procede, con el siguiente orden del día:

- 1.º Liberación de la suscripción y desembolso de capital a 6.000.000 de pesetas.
- 2.º Ampliación de capital a 10.000.000 de pesetas.
- 3.º Aprobación de continuación de la 2.ª Fase del Proyecto, con la construcción del Telesilla II y del Refugio Cafetería.

A efectos de asistencia regirán los preceptos estatutarios y la vigente legislación. Saldú (Valle de Arán), Lérida, a 26 de agosto de 1964.—El Consejo de Administración.—5.465-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS
RAMO DE VIDA
Balance en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
Pesetas		Pesetas	
Caja	2.571.352,30	Reservas patrimoniales:	
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	7.524.763,08	Estatutarias	2.676.629,40
Valores mobiliarios:		Reserva para fluctuación de valores	13.440.927,91
Fondos públicos del Estado español		Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Otros valores públicos y comerciales españoles	40.127.077,60	Matemáticas:	
Valores industriales y comerciales españoles	32.340.505,09	Capitalas	220.206.310,00
Otros valores	97.663.445,00	Rentas	14.810.996,00
	1.246.885,-		
Inmuebles	171.367.912,50	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	235.017.306,00
Anticipos sobre pólizas	81.273.972,94	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	4.163.829,80
Delegaciones y Agencias, Saldos activos en efectivo	11.416.232,95	Para beneficio de los asegurados	1.419.774,00
Recibos de primas pendientes de cobro	2.352.426,27	Provisiones:	
Coaseguradores, Saldos activos	7.319.075,53	Para primas pendientes	2.500.000,00
Reservas a cargo de los reaseguradores:	568.750,-	Otras provisiones	4.817.923,93
Matemáticas:		Reaseguro cedido:	
Capitalas	61.020.942,00	Depósito de las aceptantes	61.607.465,00
Rentas	586.526,00	Saldos pasivos en efectivo	3.903.122,88
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago.	61.607.465,00	Delegaciones y Agencias, Saldos pasivos en efectivo	25.284,03
Deudores diversos	426.312,00	Coaseguradores, Saldos pasivos	10.665,46
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	950.902,11	Acreeedores diversos	16.064.313,44
Mobiliario e instalación	1.454.060,62	Excedente	3.083.906,85
Mobiliario e instalación	1,00	Cuenta de valores nominales	170.755.500,00
Cuenta de valores nominales	170.755.500,00		
			519.588.726,30

Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1963

DEBE		HABER	
Pesetas		Pesetas	
Sumas pagadas en el ejercicio:		Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Por siniestros	3.090.099,80	Matemáticas:	
Por vencimientos	9.538.977,00	Capitalas asegurados	206.912.426,00
Por rentas	195.252,08	Rentas	12.633.685,00
Rescates	12.824.328,88	Para siniestros, vencimientos, rentas y rescates pendientes de pago	219.546.111,00
Gastos generales imputables al Ramo	2.286.532,00	Provisiones del ejercicio anterior:	
Gastos generales de producción:	2.833.962,68	Para primas pendientes	2.500.000,00
Comisiones	3.427.270,60	Otras provisiones	14.690.927,91
Otros gastos de organización y producción	1.839.663,80	Primas devengadas en el ejercicio netas de anulaciones)	17.190.927,91
Contribuciones e impuestos		Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio netas de anulaciones)	36.321.068,95
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	1.713.827,36
Matemáticas:		Producto de los fondos invertidos	768.450,41
Capitalas asegurados	220.206.310,00	Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates	11.917.089,10
Rentas	14.810.996,00	Gastos reintegrados por los reaseguradores	4.132.780,00
Para beneficio a los asegurados	235.017.306,00	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:	
Pendientes de pago	4.163.829,80	Matemáticas:	
Provisiones:		Capitalas asegurados	61.020.942,00
Para primas pendientes	2.500.000,00	Rentas	586.526,00
Otras provisiones	14.690.927,91	Para siniestros, vencimientos y rescates pendientes de pago	61.607.465,00
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	63.248.840,00	Otros abonos	426.312,00
Primas cedidas a los reaseguradores	336.704,00		
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:			
Matemáticas:			
Capitalas asegurados	62.656.256,00		
Rentas	562.584,00		
Para siniestros, vencimientos y rescates pendientes de pago	63.248.840,00		
Intereses de depósitos por reservas	336.704,00		
Excedente	2.253.876,00		
	3.063.906,85		
	862.747.008,43		

MUTUA GENERAL DE SEGUROS.
RAMO DE ACCIDENTES INDIVIDUALES
Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	541.551,55	Reservas patrimoniales:	3.110.940,40
Bancos. Efectivo en cuentas corrientes	6.619.868,47	Estadutarias	1.214.742,94
Valores mobiliarios:		Reserva para fluctuación de valores
Fondos públicos del Estado español	5.137.155,00	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Otros valores públicos españoles	1.369.906,25	Para riesgos en curso	9.011.878,43
Valores industriales y comerciales españoles	6.009.570,00	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	6.545.076,00
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	2.066.938,00
Recibos de primas pendientes de cobro	Provisiones:	
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Para primas pendientes	1.000.000,00
Riesgos en curso	3.284.504,96	Para eventualidades	500.000,00
Siniestros pendientes de liquidación o pago	1.497.883,91	Reaseguro cedido:	1.500.000,00
Deudores diversos	6.535.476,97	Deposito de las aceptantes	3.182.248,59
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.130,00	Saldos pasivos en efectivo	479.738,54
Mobiliario e instalación	1,00	Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efectivo	82.877,43
Cuenta de valores nominales	11.072.000,00	Acreeedores diversos	9.321.694,52
		Excedente	2.371.474,73
		Cuenta de valores nominales	11.072.000,00
	49.958.409,58		49.958.409,58

Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arregio...	10.419.512,79	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales imputables al Ramo	2.762.946,57	Para riesgos en curso	7.888.901,65
Gastos generales de producción:		Para siniestros y gastos para su arregio, pendientes de liquidación o pago	5.105.398,00
Comisiones	5.265.315,85	Provisiones del ejercicio anterior	
Otros gastos de organización y producción	965.482,03	Para primas pendientes	1.000.000,00
Contribuciones e impuestos	6.230.797,89	Otras provisiones	1.589.576,63
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Primas devengadas en el ejercicio netas de anulaciones)	2.589.576,63
Para riesgos en curso	9.011.878,43	Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	22.529.696,07
Para siniestros y gastos para su arregio, pendientes de liquidación o pago	6.545.076,00	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	2.459.612,55
Provisiones:		Producto de los fondos invertidos	724.744,38
Para primas pendientes	1.000.000,00	Consortio de compensación de seguros	52.318,16
Otras provisiones	1.714.742,94	Cobros abonos	54.652,59
Amortizaciones	876,00	Otros abonos	33.875,14
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	62.751,36	Sumas reintegradas por siniestros	3.889.347,83
Primas cedidas a los reaseguradores	10.114.364,37	Gastos reintegrados por los reaseguradores	4.492.210,01
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:		Reservas técnicas en curso	3.284.504,96
Para riesgos en curso	2.449.415,90	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	1.497.883,91
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	1.275.232,45		
Excedente	3.724.648,35		4.782.138,87
	2.371.474,73		
	54.632.471,88		54.632.471,88

MUTUA GENERAL DE SEGUROS
B A R C E L O N A
RAMO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA, DE MAR Y EN LA AGRICULTURA
Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

	A C T I V O	P A S I V O
Caja	1.539.326,92	
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	42.218.228,40	
Valores mobiliarios:		
Fondos públicos del Estado español	18.419.665,00	
Otros valores públicos españoles	15.587.528,75	
Otros valores	378.583,50	
Inmuebles	34.385.777,25	
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	2.286.438,76	
Recibos de primas pendientes de cobro	22.323.378,68	
Coseguradores: Saldos activos	165.040.892,00	
Reservas a cargo de los reaseguradores: Sinistros pendientes de liquidación o pago	504.664,08	
Deudores diversos	19.945.812,00	
Prestaciones y depósitos pendientes de cobro	13.520.694,21	
Fianzas e intereses en efectivo	54.991,30	
Mobiliario e instalación	166.613,48	
Cuentas de valores nominales	2.168.789,06	
	33.236.000,00	
	336.341.761,74	
Reservas patrimoniales:		
Estatutarias		31.566.834,22
Reserva para fluctuación de valores		2.543.774,15
Reserva obligatoria de accidentes, según C. C. N.		2.325.600,00
Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		
Para siniestros pendientes de liquidación o pago		97.166.347,00
Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro		28.013.468,00
Cuentas de ingresos reintegrables		590.132,28
Provisiones:		
Para primas pendientes		10.000.000,00
Créditos de dudoso cobro		6.500.000,00
Otras provisiones		10.740.443,23
Reaseguro cedido: Saldos pasivos en efectivo		27.240.443,23
Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo		2.561.216,50
Coseguradores: Saldos pasivos		2.119.279,41
Acreedores diversos		1.826.340,89
Excedente		90.988.415,27
Cuentas de valores nominales		16.164.509,79
		332.236.000,00
		336.341.761,74

Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1963

	D E B E	H A B E R
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	146.184.584,89	
Fondo compensador de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales	11.850.933,24	
Gastos generales imputables al Ramo	158.035.521,13	
Gastos generales de producción:		
Comisiones	56.471.320,81	
Otros gastos de organización y producción	43.855.376,32	
Contribuciones e impuestos	12.883.772,12	
Reservas técnicas del presente ejercicio: Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	43.100.905,04	
Provisiones:		
Para primas pendientes	97.166.347,00	
Créditos de dudoso cobro	10.000.000,00	
Otras provisiones	6.500.000,00	
Amortizaciones	12.548.774,15	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	29.043.774,15	
Otros adeudos	7.087.167,46	
Primas cedidas a los reaseguradores	35.974,25	
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:		
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	10.595,54	
Excedente	21.059.855,85	
	10.458.766,70	
	16.164.509,79	
	455.583.876,16	
Reservas técnicas del ejercicio anterior: Para siniestros y gastos para su arreglo, pendiente de liquidación o pago		72.573.192,30
Provisiones del ejercicio anterior:		
Para primas pendientes		3.000.000,00
Créditos de dudoso cobro		6.500.000,00
Otras provisiones		8.703.702,22
Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)		18.203.702,22
Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)		311.183.729,00
Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos		16.941.591,00
Producto de los fondos invertidos		3.720.252,85
Consortio de compensación de Seguros		1.741.746,81
Otros abonos		95.290,97
Sumas reintegradas por siniestros		923.101,43
Costos reintegrados por los reaseguradores		8.187.866,66
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:		
Para siniestros pendientes de liquidación o pago		18.945.812,00
		455.583.876,16

MUTUA GENERAL DE SEGUROS
RAMO DE INCENDIOS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	343.013,92	Reservas patrimoniales:	
Bancos: Efectivo en cuentas corrientes	14.358.481,63	Estatutarias	4.896.121,46
Valores mobiliarios:		Reserva para fluctuación de valores	1.483.346,46
Fondos públicos del Estado español	4.117.615,00	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	11.618.154,06
Otros valores públicos españoles	1.921.736,25	Para riesgos en curso	6.117.363,00
Valores industriales y comerciales españoles	6.020.425,00	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	3.569.341,00
Inmuebles	12.059.776,25	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	
Deudas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.312.170,87	Provisiones:	
Mobiliario e instalación	3.249.561,39	Para primas pendientes	1.000.000,00
Cuentas de valores nominales	6.336.519,71	Para eventualidades	750.000,00
Reservas a cargo de los reaseguradores:	216.439,77	Reaseguro cedido:	
Reservas en curso	7.372.053,53	Depósito de las aceptantes	7.284.139,24
Siniestros pendientes de liquidación o pago	2.257.698,95	Saldos pasivos en efectivo	194.543,64
Saldos activos en efectivo	109.950,44	Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	896.668,40
Deudores diversos	10.254.697,39	Acreedores diversos	17.132.189,77
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	26.410,00	Excedente	3.024.897,82
Mobiliario e instalación	1,00	Cuenta de valores nominales	12.222.500,00
Cuenta de valores nominales	12.222.500,00		
	70.119.264,85		70.119.264,85

Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo.	11.058.583,09	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales imputables al Ramo	2.935.813,81	Para riesgos en curso	10.617.068,60
Gastos generales de producción:		Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	3.567.751,00
Comisiones	7.492.243,98	Provisiones del ejercicio anterior:	
Otros gastos de organización y producción	1.810.608,77	Para primas pendientes	1.000.000,00
Contribuciones e impuestos	9.302.752,65	Otras provisiones	2.113.748,70
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Derechos de Registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	3.113.748,70
Para riesgos en curso	11.618.154,06	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	29.045.385,15
Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	6.117.363,00	Producto de los fondos invertidos	2.382.873,31
Provisiones:		Consortio de compensación de seguros	2.652.944,12
Para primas pendientes	1.000.000,00	Otros abonos	694.379,49
Otras provisiones	2.233.346,46	Sumas reintegradas por siniestros	118.621,56
Amortizaciones		Gastos reintegrados por los reaseguradores	76.899,87
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:	
Otros adeudos		Para riesgos en curso	7.372.053,53
Primas cedidas a los reaseguradores		Para siniestros pendientes de liquidación o pago	2.237.688,95
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:		Excedente	9.639.742,48
Para riesgos en curso	6.661.522,10		
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	1.779.061,86		
	8.440.583,96		
	3.024.897,82		
Excedente	80.973.801,81		80.973.801,81

MUTUA GENERAL DE SEGUROS
Ramo de Responsabilidad Civil

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	927.247,38	Reservas patrimoniales:	
Bancos. Efectivo en cuentas corrientes	10.022.801,81	Estatutarias	4.269.293,86
Valores mobiliarios:		Reserva para fluctuación de valores	3.215.443,11
Fondos públicos del Estado español	7.139.515,00	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Otros valores públicos españoles	5.634.575,00	Para riesgos en curso	27.621.921,29
Valores industriales y comerciales españoles	22.741.570,00	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	26.728.513,74
Inmuebles		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	4.506.312,00
Delegaciones y Agencias. Saldos activos en efectivo		Provisiones:	
Coaseguradores. Saldos activos	35.515.660,00	Para primas pendientes	2.500.000,00
Recibos de primas pendientes de cobro	4.398.042,26	Para eventualidades	1.750.000,00
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Reaseguro cedido:	
Siniestros pendientes de liquidación o pago	1.648.685,00	Saldos pasivos en efectivo	43.727,93
Saldos activos en efectivo	443.947,34	Delegaciones y Agencias. Saldos pasivos en efectivo	309.086,71
Deudores diversos	24.148.618,68	Coaseguradores. Saldos pasivos	1.480,03
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	156.529,80	Acreedores diversos	23.987.862,83
Fianzas y depósitos en efectivo	155.000,00	Excedente	3.489.128,65
Mobiliario e instalación	1,00	Cuenta de valores nominales	33.739.000,00
Cuenta de valores nominales	33.739.000,00		
	131.160.869,84		131.160.869,84

Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1963

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	31.120.674,54	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales imputables al Ramo	9.872.739,76	Para riesgos en curso	22.182.706,86
Gastos generales de producción:		Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	20.836.268,42
Comisiones	14.653.964,27	Provisiones del ejercicio anterior:	
Otros gastos de organización y producción	4.388.993,77	Para primas pendientes	2.500.000,00
Contribuciones e impuestos		Otras provisiones	4.965.443,11
Reservas técnicas del presente ejercicio:		Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	7.465.443,11
Para riesgos en curso	27.621.921,29	Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)	5.985.372,00
Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	25.728.513,74	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	2.897.391,86
Provisiones:		Producto de los fondos invertidos	1.866.655,02
Para primas pendientes	2.500.000,00	Consortio de compensación de seguros	89.411,28
Otras provisiones	4.965.443,11	Otros abonos	232.028,74
Amortizaciones		Sumas reintegradas por siniestros	561.996,30
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios	7.465.443,11	Gastos reintegrados por los reaseguradores	21.109,00
Otros adeudos	24.338,58	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores:	
Primas cedidas a los reaseguradores	1.234.528,77	Para siniestros pendientes de liquidación o pago	1.648.685,00
Primas cedidas a los reaseguradores	1.970.188,06	Excedentes	
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores:			
Para primas pendientes	887.752,00		
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	3.489.128,65		
Excedentes	3.489.128,65		
	132.811.883,76		132.811.883,76

EL PORVENIR DE LOS HIJOS, S. A.

B A R C E L O N A

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
1. Caja	519.965,76	1. Capital social suscrito	10.000.000,00
2. Bancos	11.548.978,13	2. Reservas patrimoniales	1.879.982,95
3. Valores mobiliarios	48.083.671,00	3. Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
4. Inmuebles	24.871.105,19	Matemáticas:	
5. Anticipos sobre pólizas	5.618.458,70	Seguro directo	83.257.626,00
6. Delegaciones y Agencias	7.129.187,19	Reaseguro aceptado	9.293.871,00
7. Recibos de primas pendientes de cobro	15.495.047,51	Para riesgos en curso:	
8. Reaseguro aceptado:		Seguro directo	13.610.020,00
Depósitos en poder de los cedentes	8.096.041,23	Reaseguro aceptado	274.626,00
Saldos activos en efectivo	3.439.578,08	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pen-	
9. Reaseguro cedido:		dientes de liquidación o pago:	
Reservas a cargo de reaseguradores:		Seguro directo	9.006.894,00
Matemáticas	53.070.061,00	Supersiniestralidad de guerra, pagos diferidos	2.042,00
Riesgos en curso	9.253.824,00	Para pagos de comisiones de las primas pen-	
Siniestros, capitales vencidos y rentas pen-	6.311.966,00	dientes de cobro	2.089.563,00
dientes de liquidación o pago	3.689.212,97		
Saldos activos en efectivo	72.225.063,93	4. Provisiones	117.534.642,00
10. Deudores diversos	373.731,26	5. Reaseguro aceptado	1.588.060,88
11. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	301.558,98	6. Reaseguro cedido:	45.743,33
12. fianzas	81.438,50	Depósito en poder de los aceptantes	74.203.135,09
13. Gastos de constitución	238.418,10	Saldos pasivos en efectivo	1.468.592,82
14. Mobiliario e instalación	1.710.786,79	7. Delegaciones y Agencias	75.671.727,91
15. Material	1.338.831,57	8. Acreedores diversos	305.147,00
16. Comisiones descontadas	7.931.285,60	9. Pérdidas y Ganancias	763.445,00
17. Cuenta de valores nominales	400.000,00	10. Cuenta de valores nominales	1.305.407,89
	209.494.146,96		209.494.146,96

Cuenta General de Perdidas y Ganancias del año 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
1. Gastos de administración generales	1.771.660,00	1. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
2. Contribuciones e impuestos	349.779,40	Ramo Vida	964.515,49
3. Amortizaciones	136.260,59	Ramo Accidentes Individuales	472.330,20
4. Saldo acreedor	1.305.407,89	Ramo Incendios	1.630.177,38
	3.563.107,88	Ramo Responsabilidad Civil	170.973,54
		Ramo Robo	31.067,82
		Ramo Transportes	294.043,45
			3.563.107,88

Por El Porvenir de los Hijos, el Director general.—4.915-C.

BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	171.976.912,86	Capital	136.000.000,—
Intangible	4.982.977,56	Créditos financieros	139.210.930,15
Inversiones financieras	159.832,67	Fondos de amortización	36.618.540,93
Cuentas financieras deudoras	66.221.132,50	Cuentas financieras acreedoras	169.710.241,77
Aprovisionamientos	46.425.050,51	Cuentas transitorias	2.643.580,44
Costes clasificados en curso de ejecución	143.293.395,06		
Resultados	31.987.329,35		
Cuentas transitorias	19.165.962,78		
Total del Activo	484.182.393,29	Total del Pasivo	484.182.393,29

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Costes de producción	266.085.370,14	Productos del ejercicio	268.653.095,09
Gastos financieros	7.545.907,27	Ingresos financieros	26.778,04
		Resultados ajenos a la explotación	249.168,82
		Pérdida líquida	4.702.235,46
Total del Debe	273.631.277,41	Total del Haber	273.631.277,41

Madrid, 31 de diciembre de 1963.—El Director de los Servicios Económicos, José María Domínguez.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Aguirre.—5.450-C.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	2.265.246,00	Capital social suscrito	20.000.000,00
Bancos	35.487.641,00	Reservas libres	54.508.395,00
Valores mobiliarios	140.793.343,00	Reservas técnicas legales	305.092.251,00
Inmuebles	73.490.603,00	Reaseguro cedido	75.829.587,00
Anticipos sobre pólizas	3.007.490,00	Delegaciones y Agencias	4.604.299,00
Delegaciones y Agencias	43.580.428,00	Coaseguradores	1.244.817,00
Recibos de primas pendientes de cobro	62.170.277,00	Acreedores diversos	13.282.416,00
Coaseguradores	1.629.679,00	Impuestos pendientes de pago	9.191.867,00
Reaseguro aceptado	22.268.246,00	Cuentas de valores nominales	116.500,00
Reaseguro cedido	95.412.628,00	Extranjero (saldos con la casa central)	12.470.041,00
Deudores diversos	11.342.185,00		
Rentas e intereses pendientes de cobro	259.343,00	Pérdidas y Ganancias:	
Fianzas y depósitos en efectivo	387.077,00	Ejercicio anterior	11.665,00
Mobiliario e instalación	9.595.377,00	Ejercicio actual	17.924.267,00
Material	1,90		
Cuentas de valores nominales	116.500,00		
Sucursales y Agencias en el extranjero	12.470.041,00		
	514.276.105,00		17.935.932,00
			514.276.105,00

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	2.091.321,00	Saldo del ejercicio anterior	11.665,00
Otros adeudos	113.218,00	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio.	22.543.867,00
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	2.415.061,00		
Resultados	17.935.932,00		
	22.555.532,00		22.555.532,00
1.152-D.			

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.